



En las dificultades, también generamos **OPORTUNIDADES PARA TI**

Alternativas de alivio para clientes afectados económicamente por el COVID-19

Apreciado Cliente,

En las dificultades, también generamos **Oportunidades para usted.**

En Coltefinanciera que por más de 39 años hemos acompañado a nuestros clientes en la realización de sus proyectos, crecimiento de sus negocios y construcción conjunta de país, en momentos de dificultades ante la importante problemática actual de salud pública y buscando el bienestar y tranquilidad de todos nuestros clientes y sus familias, queremos ser parte de la solución y agradecerle la confianza depositada en **COLTEFINANCIERA** al elegirnos como su entidad de atención y apoyo para la satisfacción de sus necesidades financieras.

Es por esto que hemos generado alternativas de **alivios financieros** para clientes afectados económicamente por consecuencias del virus COVID-19, las cuales empezaron aplicar **desde el pasado 01 de abril de 2020**, así:

PARA PERSONAS:

-Créditos de Consumo:

Podrán aplicar de forma automática a período de gracia de capital e intereses entre 120 y 180 días* y extensiones de plazo de forma automática entre 180 y 360 días*

*Aplican condiciones de línea de producto y número de cuotas pendientes para cancelación total de saldo.

-Tarjeta de Crédito:

Para nuestros clientes que cuentan con la Tarjeta de crédito Colombia tenemos las siguientes alternativas de alivio:

El pago mínimo que debe realizar el cliente será rediferido a un plazo de cuatro (4) meses, pudiéndose ejecutar esta acción máximo por tres (3) meses consecutivos adicionales (para un total de 4 meses).*



En las dificultades, también generamos **OPORTUNIDADES PARA TI**

Alternativas de alivio para clientes afectados económicamente por el COVID-19

PARA EMPRESAS:

Podrán postergar el pago de sus cuotas, de acuerdo con su situación, **tramitando sus solicitudes** de alivio de condiciones de crédito a través de nuestros Gerentes de Cuenta o los diferentes canales de comunicación dispuestos para la atención de nuestros clientes.

IMPORTANTE:

*Aplica para clientes que se encuentren al día en el pago de sus obligaciones o con una mora inferior a 60 días con corte al 29 de febrero de 2020, según Circular Externa 007 de 2020 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

*Aquellos clientes que de forma automática acepten las medidas de alivios financieros y deseen continuar realizando sus pagos de forma regular, los mismos se tomarán como abono a capital.

*Aquellos clientes que deseen continuar pagando sus créditos como inicialmente estaban pactados y no necesiten disponer de esta alternativa de alivios financieros, podrán solicitarlo a través de nuestra página web en la opción Servicio al Cliente - Escríbanos o en nuestra línea de atención en **Bogotá** 744 3440, **Medellín** 604 3440, **Cali** 487 3440, **Cúcuta** 594 3440, **Bucaramanga** 697 3440, **Barranquilla** 385 3440, **Pereira** 340 0825, **Manizales** 895 6845, 01800 01800 40 **desde el resto del país**.

*Las anteriores alternativas de alivio financiero tendrán igual validez al plazo establecido de la Circular Externa 007 de 2020, el cual se encuentra fijado en 120 días (hasta el 17 de julio de 2020). Posterior a esta fecha se ajustarán de acuerdo con los lineamientos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

USO DE CANALES DIGITALES:

Durante el período de cuarentena decretada por el Gobierno Nacional, tendremos algunas agencias en atención al público y con horario flexible de 8:00 am a 1:00 pm, las cuales pueden ser consultadas en nuestra página web, en la opción Noticias de Interés – Horarios de atención.



En las dificultades, también generamos **OPORTUNIDADES PARA TI**

Alternativas de alivio para clientes afectados económicamente por el COVID-19

Lo invitamos a utilizar nuestros canales digitales para consulta de saldos, transferencias electrónicas y pagos de obligaciones vigentes con Coltefinanciera de forma ágil y segura a través de:

Coltefinanciera Digit@l Personas:

<https://digital.coltefinanciera.com.co/apiWeb/person/login>

Coltefinanciera Digit@l Empresas:

https://enlace.coltefinanciera.com.co/SegmentoEmpresa/Enl_FrmLogonInicio.html

En caso de no contar con este servicio lo invitamos a activarlo a través de nuestra línea Nacional Gratuita: 01800-01800-40.

Cordialmente,

COLTEFINANCIERA S.A